



## XI CONCURSO DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS 2019

### “Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos los más humanos de los Derechos”

#### Antecedentes

Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia (CDD/Bol) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, feminista, que trabaja de manera continua y comprometida en Bolivia por más de 22 años consecutivos, que trabaja en procesos de incidencia a nivel social, político y cultural promoviendo cambios para el ejercicio de los derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir de las mujeres.

Durante 10 años CDD/Bol, en coordinación con diferentes instituciones, ha impulsado el Concurso de Reportajes Periodísticos “**Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos los más Humanos de los Derechos**”, con la finalidad de premiar a periodistas que aborden temáticas de sexualidad, reproducción y género desde un enfoque de derechos humanos y respeto, en el marco del Estado Laico y la No discriminación.

#### Convocatoria

Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia, RFSU, CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, Fundación VIVA y en coordinación con la Fundación para el Periodismo y la carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, convocan a periodistas que ejercen su trabajo en Bolivia, a participar del Concurso de Reportajes Periodísticos “**Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos los más humanos de los Derechos**” en su undécima versión.

#### Objetivos

- Promover la producción de reportajes periodísticos educativos que difundan el respeto y defensa de los derechos sexuales, derechos reproductivos y el derecho a decidir de las mujeres.

#### Categorías

Se podrán presentar trabajos de prensa, radio, televisión y medios digitales en alguna de las dos categorías propuestas:

- **DSDR con énfasis en embarazo adolescente y sus consecuencias:** Mortalidad materna, índices de embarazos, políticas de prevención, prácticas de aborto inseguro, otros relacionados.
- **Situación de las mujeres que viven con VIH:** Discriminación y estigmas relacionados al VIH, ejercicio de sus derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos, políticas públicas, otros relacionados.

## Participantes

- Podrán participar periodistas bolivianos/as y extranjeros/as que ejerzan labores periodísticas en medios escritos, audiovisuales y radiales en Bolivia.
- Podrán participar estudiantes, de quinto año, de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de universidades públicas y privadas, siempre y cuando su trabajo sea publicado en medios de comunicación en Bolivia.

## Criterios de evaluación

Los trabajos deben circunscribirse a los siguientes criterios:

- Manejo de un enfoque de derechos humanos para abordar la temática.
- Precisión, contrastación y pluralismo en el manejo de fuentes, respaldando y citando apropiadamente toda fuente. El pluralismo en el manejo de fuentes debe ser entendido desde un enfoque de derechos humanos y democracia, en el marco de un Estado laico.
- Los juicios, criterios y/o valoraciones deben estar debidamente respaldados.
- Lenguaje inclusivo, intercultural, apropiado y entendible en fondo y forma.

## Bases del concurso

- Se tomarán en cuenta trabajos publicados o difundidos entre el 1° de septiembre de 2018 y el 1 de julio de 2019, en algún medio de comunicación a nivel nacional, incluidos medios digitales.
- No se tomarán en cuenta los trabajos publicados únicamente en blogs o espacios personales.
- Los trabajos periodísticos podrán ser presentados por su autor o por las entidades periodísticas donde se han publicado. Los premios serán entregados a los/as autores, y no así a los medios donde se difundieron.
- La extensión máxima de reportajes de radio y televisión es de 15 minutos.
- Para medios impresos: Un texto escrito en formato de reportaje con una extensión mínima de 8.000 caracteres, con espacios, y una máxima de 12.000 caracteres, acompañados de fotografías y/o infografías que los ilustren o complementen.
- En Medios digitales un reportaje en formato multimedia con diferentes narrativas y/o soportes como textos, imagen, video e infografía.

## Premios

- Se otorgará un premio de **Bs. 5.000** (cinco mil bolivianos) al/la ganador/a de cada categoría, así como un certificado de participación.
- **Fundación VIVA** otorgará un Smartphone al mejor reportaje en medios digitales en cualquiera de las dos categorías.

## Jurado

Se conformará un jurado compuesto por integrantes de las instituciones convocantes y otras asociaciones profesionales de periodistas e instituciones de derechos humanos. Se velará por la imparcialidad en la composición del jurado, como en el proceso de evaluación.

## Derechos de autor

Se respeta los derechos de propiedad intelectual del/la periodista y/o el medio de comunicación cuando sea el caso.

Sin embargo, las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadores y presentados a través de espacios web, boletines, y otros que vean por conveniente.

## Formato de entrega

- Los/las participantes deben demostrar que los trabajos periodísticos fueron publicados, o difundidos en algún medio masivo de comunicación, dentro de las fechas establecidas, para lo cual deben enviar una copia de la publicación.
  - En Prensa deben presentar en físico o un documento escaneado PDF, que demuestre el medio y la fecha de publicación.
  - En TV y Radio deben presentar una carta del medio de comunicación donde se difundió su reportaje, que certifique la fecha y hora de la difusión.
  - Los trabajos audiovisuales, deben ser enviados en formato DVD-Video y MP4.
- Se debe enviar los trabajos en forma física y digital.
- Los residentes en las ciudades de La Paz y El Alto necesariamente deben remitir una copia de su trabajo en formato físico, junto a los documentos solicitados
- En el caso del interior del país, pueden enviar sus trabajos por correo electrónico, los archivos deben ser enviados a través de plataformas que permitan el envío y descarga de archivos de gran tamaño (por ejemplo, [www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)).

Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales y a través de los sitios web [www.catolicasbolivia.org](http://www.catolicasbolivia.org)

## Envío de trabajos periodísticos y consultas

Los reportajes periodísticos deben ser enviados a:

### Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia

Calle 47 No. 22, Chasquipampa, La Paz.

Correo electrónico [catolicasbolivia@gmail.com](mailto:catolicasbolivia@gmail.com)),

Teléfono/Fax: 2796761, 2777401 / 67062537

## Cronograma

Fecha	Descripción
Mayo de 2019	Lanzamiento de la convocatoria Concurso de Reportajes periodísticos
1 de julio de 2019	Fecha límite para entrega de trabajos
8 al 19 de julio de 2019	Evaluación de trabajos
Agosto de 2019	Acto de premiación

**Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, los más Humanos de los Derechos.**

**La Paz, mayo de 2019**